

PLAN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE IMPERMEABILIZADO CON POLIMEZ



La principal función de las canales es la conducción de manera segura de las aguas de escorrentías evitando la formación de surcos y cárcavas que conllevan a procesos erosivos complejos que comprometen no solo infraestructura y tierras productivas sino la vida misma.

Las principales labores de mantenimiento en los sistemas de drenaje son:

1. Hacer inspección y monitoreo de todo el canal, para observar posibles fallas como desplazamientos y rupturas que posiblemente pueden ser causadas por:

Afectación por movimiento del terreno, presencia de deslizamientos y procesos erosivos activos y en este caso evaluar la dimensión del problema y hacer las intervenciones y obras de mitigación necesarias...Las reparaciones y recomposición de las canales las haría la empresa BIOCO por valor comercial que en su momento estén vigentes, previa acuerdo y autorización de la empresa contratante.

Afectación por fallas en el procesos constructivo y /o materiales .En este caso la empresa BIOCO da garantía por el trabajo y se obliga a ser las reparaciones pertinentes sin costo alguno; las inspecciones se pueden hacer semestral o anual y nuestra garantía aplica por un lapso de 5 años. NO se responde por mal manejo y uso de la obra. Afectación por tráfico pesado. Semovientes, vandalismo y fenómenos naturales fallas estructurales geológicas, geotécnicas, inundaciones o calamidades ajenas a lo esencialmente cotizado y ejecutado. La intervención por parte de terceros en la reparación de las canales en Polimez ocasiona la pérdida de la garantía e igualmente las empresas aseguradoras no se harían responsables por



los daños y siniestros causados.

2. Realizar un seguimiento a la capacidad hidráulica de la canal para observar posibles rebosamiento ya sea porque es insuficiente o se está sobre cargando. Un rebose no controlado puede generar procesos erosivos que afectan tanto la obra ejecutada así como la estabilidad del terreno.
3. Extracción de sedimentos y/o colmatado: Se debe realizar inspección periódica, puede ser en temporada invernal cada 1-2 meses y en tiempo de verano cada 4-6 meses. Procedimiento: retirar material extraño que este dentro de la canal(palos, piedras ,hojas, tallos..) en los depósitos o cajas disipadoras y de sedimentación , colchones de agua sacar la tierra y Desarenamiento de ellas. Esto de se debe realizar de forma manual y no con herramienta mecánica ya que podemos afectar y dañar la canal.
4. Desbroce o eliminación de vegetación: en los laterales de la canal lo ideal es desde un inicio sembrar líneas paralelas de VETIVER para protegerlas evitar sedimentación y desgarras de terreno. Si no se tiene es bueno un control manual (machete o guadaña usando nylon); o químico de malezas (herbicida para hoja ancha tipo tordon y hoja angosta tipo glifosato) sobre todo las de tipo rastrero invasivas como las batatillas, cucurbitáceas, enredaderas que entren al canal y mermen la capacidad hidráulica de la misma.
5. Las actividades de limpieza de sedimentos (descolmatado) se deben efectuar cuando el material acumulado en la sección haya alcanzado una altura mayor a 0,15 m. Ello se determinara por diferencias de altura. Esta acción debe realizarse por lo menos dos veces al año.
La frecuencia de la eliminación de la vegetación depende del ciclo vegetativo de la planta y de las condiciones climáticas de la zona. Esta acción se realiza manualmente. La vegetación del fondo de los drenes aumenta el tirante de agua y pone en peligro las estructuras, por lo que debe realizarse dos veces al año, procurando extraerla de raíz La vegetación de los taludes debe controlarse en forma sistemática con cortes periódicos; aprovechar para observar desgarras en los laterales de la bases del talud, recomponerlos con material cohesivo arcilloso y compactarlos. El sistema Polimez es ampliamente eficiente, practico, durable, rustico y reparable.

